

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SIMPLELIFE PRODUCTS SA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 22 de Marzo de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Manuel Ambrosi N65-86 y Pasaje E3.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Representación	Capital USD\$	Acciones Valor \$
CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.	Ecuatoriana	Jenny Aracely Haro Fiallos	300,00	300 de 1,00
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.	Ecuatoriana	Vanessa Cecilia García Becerra	300,00	300 de 1,00
JOGAR S.A.	Ecuatoriana	Jose Gabriel García Haro	200,00	200 de 1,00
RIGAHAR S.A.	Ecuatoriana	Ricardo Antonio García Haro	200,00	200 de 1,00
TOTALES			1.000,00	1000 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los Accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, la Sra. Vanessa Cecilia García Becerra y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr Diego Vinicio Vilema Reinoso, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018
3. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2018

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018

La Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2018, Sra. Jenny Aracely Haro Fiallos pone a consideración de los accionistas el informe de actividades correspondientes al ejercicio 2018, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad

resuelve: "Aprobar el informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente"

2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018

La señora Presidenta señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copias se agregue al expediente"

3. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2018

Se expone a los accionistas que la Compañía registró una utilidad neta final, luego de trabajadores, impuestos y reservas de \$7.599,35 en el ejercicio económico 2018, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar dicho monto, el mismo que junto a los resultados de años anteriores permanezca como Utilidades Retenidas, sobre cuyo destino, se resolverá en Junta General ulterior.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la Sra. Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30 se clausura.

x 
VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA
PRESIDENTE


CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.
ACCIONISTA
JENNY ARACELY HARO FIALLOS
GERENTE GENERAL

x 
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.
ACCIONISTA
VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA
GERENTE GENERAL

JOGAR S.A.
ACCIONISTA
JOSE GABRIEL GARCIA HARO
GERENTE GENERAL

RIGAHAR S.A.
ACCIONISTA
RICARDO ANTONIO GARCIA HARO
GERENTE GENERAL

DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC